

**CONVOCATORIA**

El Comité del Proceso de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad en las Áreas de Desempeño Laboral en el Marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba; habiéndose llevado a cabo el proceso de adjudicación de la **ETAPA I: Selección Regular** y existiendo plazas vacantes por coberturar; corresponde convocar la **Etapa II: Selección Especial**, según el siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE LAS II.EE**  
**Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU**  
**ETAPA II: Selección Especial.**

	ACTIVIDADES	PLAZOS
ETAPA II: SELECCIÓN ESPECIAL – PRIMERA Y SEGUNDA FASE	Convocatoria y publicación de plazas vacantes (a través del Facebook de la UGEL de Moyobamba y página Web de la DRESM).	14 de diciembre de 2020
	Presentación de expedientes conforme a la R.V.M N° 255-2019-MINEDU de forma virtual (escaneado y <b>en un sólo formato PDF</b> ). <a href="https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba">https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba</a> .	Del 15 al 16 de diciembre de 2020. <b>(De 7:30 am hasta las 17:00 horas)</b> .
	Verificación del cumplimiento de requisitos, evaluación de expedientes y Publicación de Resultados preliminares (a través del Facebook de la UGEL de Moyobamba y página Web de la DRESM).	Del 17 al 18 de diciembre de 2020
	Presentación de reclamos <a href="https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba">https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba</a> .	21 de diciembre de 2020
	Absolución de reclamos serán remitidos a sus correos registrados al momento de su inscripción.	22 de diciembre de 2020
	Publicación de resultados finales. (a través del Facebook de la UGEL de Moyobamba y página Web de la DRESM).	23 de diciembre de 2020
	Adjudicación de plazas ( <b>se emitirá un comunicado informando la hora y el link de la plataforma virtual para la adjudicación</b> ) e informe del proceso a la autoridad superior.	28 al 29 de diciembre de 2020 (10:00 am).

**NOTA:**

- Los postulantes deberán remitir sus expedientes al correo de forma virtual (escaneado y **en un sólo formato PDF**). [https://dresanmartin.gob.pe/tramite\\_documentario destino de trámite UGEL de Moyobamba](https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba).
- Los postulantes deberán adjuntar a su expediente su FUT indicando nivel y modalidad a la que postulan, DNI, ANEXO 2 (Declaración Jurada para Encargaturas) de la RVM N° 255-2019-MINEDU y la ficha de recolección de datos ubicada en el Oficio Múltiple N° 00034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN. Además, los postulantes de otras UGEL de la Región San Martín deberán adjuntar sus informes escalafonarios.
- Se evaluará los expedientes de acuerdo a los criterios de los anexos 3.A o 3.B de la RVM. N° 255-2019-MINEDU, y conforme a sus informes escalafonarios.
- Los postulantes deben participar de manera activa en el proceso de evaluación, debiendo proporcionar su correo electrónico u otro medio para mantenerse comunicado, caso contrario no podrían participar del proceso de encargatura.
- Para cualquier orientación, revisar la Resolución Viceministerial N° 255-2019- MINEDU.

Teniendo en cuenta lo indicado procedemos a publicar las plazas vacantes para el presente proceso.

**La Comisión.**

